

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 172/2023	Nº DECRETO
	CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CIUDAD INTELIGENTE, INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES		

DECRETO: A la vista del informe de fecha 6 de marzo de 2023 emitido por la Delegada de Protección de Datos, en relación a la aprobación del Registro de Actividades de Tratamiento de la Concejalía de Ciencia, Innovación y Transformación Digital, Ciudad Inteligente, Infraestructura y Telecomunicaciones del Ayuntamiento de Granada, del que se desprende:

“De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, según lo dispuesto en el artículo 30.1, cada responsable, y en su caso su representante, debe elaborar un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.

Por su parte, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, dispone en su artículo 31 lo siguiente:

“1. Los responsables y encargados del tratamiento o, en su caso, sus representantes deberán mantener el registro de actividades de tratamiento al que se refiere el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679, salvo que sea de aplicación la excepción prevista en su apartado 5.

El registro, que podrá organizarse en torno a conjuntos estructurados de datos, deberá especificar, según sus finalidades, las actividades de tratamiento llevadas a cabo y las demás circunstancias establecidas en el citado reglamento.

Cuando el responsable o el encargado del tratamiento hubieran designado un delegado de protección de datos deberán comunicarle cualquier adición, modificación o exclusión en el contenido del registro.

2. Los sujetos enumerados en el artículo 77.1 de esta ley orgánica (entre ellos el Ayuntamiento de Granada) harán público un inventario de sus actividades de tratamiento accesible por medios electrónicos en el que constará la información establecida en el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 y su base legal.”

Desde la Concejalía de Ciencia, Innovación y Transformación Digital, Ciudad Inteligente, Infraestructura y Telecomunicaciones, se precisa la adición en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Granada de las actividades de tratamiento denominadas:

- Control de Acceso a Red
- Centro de Atención a Usuarios (CAU)



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 172/2023	Nº DECRETO
	CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CIUDAD INTELIGENTE, INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES		

- Acceso al Centro de Proceso de Datos (Sala Servidores Municipales)
- Web
- Telefonía
- Licencia de Aplicaciones
- Gestión de la Protección de Datos
- Permisos Acceso Sistema de Información Municipal
- Certificados Digitales y Firma Electrónica
- Plataforma de Intermediación
- Sistema de Información Municipal

En base a lo expuesto, esta Concejalía, en uso de las atribuciones conferidas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 855, en sesión extraordinaria y urgente de 30 de julio de 2021 (BOP núm.155 de fecha 13 de agosto de 2021); y de acuerdo con lo establecido en el artículo 127.1.h) y 2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, teniendo en cuenta asimismo lo previsto en el artículo 88.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente **HA RESUELTO:**

“ÚNICO: Aprobar el Registro de Actividades de Tratamiento de la Concejalía de Ciencia, Innovación y Transformación Digital, Ciudad Inteligente, Infraestructura y Telecomunicaciones del Ayuntamiento de Granada, conforme a lo siguiente:

Código seguro de verificación: **BS73Q5CQ5DR208QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **HERRERA TRIGUERO FRANCISCO**
 Rubricado al mar **GENERALLE TENORIO SUSANA**

/CD. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORM 07-03-2023 10:26:08
 /DIRECTOR/A GENERAL DE CIENCIA, INNO 06-03-2023 11:38:50

Contiene 2
firmas digitales



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 172/2023	Nº DECRETO
	CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CIUDAD INTELIGENTE, INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES		

Registro de Actividad de Tratamiento CONTROL DE ACCESO A RED	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Ciencia, Innovación y Transformación Digital, Ciudad Inteligente, Infraestructura y Telecomunicaciones, con domicilio en Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio B. Planta Baja. Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	Control de Acceso a Red.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: Cumplimiento de una obligación legal: RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Consentimiento de la persona afectada.
Finalidades del Tratamiento	Control de acceso a la red del Ayuntamiento de Granada
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y Apellidos; Firma Electrónica; DNI/NIF; Teléfono; Correo Electrónico corporativo; Número de empleado)
Categorías de interesados	Empleados Públicos Municipales; Cargos Electos Municipales; Encargados del tratamiento en virtud de Contrato o Convenio.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	NO
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No suprimen.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dgd@granada.org .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>

3

Código seguro de verificación: **BS73Q5CQ5DR208QLFSD2**La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>Firmado por **HERRERA TRIGUERO FRANCISCO**
Rubricado al mar **GENERALLE TENORIO SUSANA**/CD. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORM 07-03-2023 10:26:08
/DIRECTOR/A GENERAL DE CIENCIA, INNO 06-03-2023 11:38:50Contiene 2
firmas digitales

Pag. 3 de 14



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 172/2023	Nº DECRETO
	CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CIUDAD INTELIGENTE, INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES		

Registro de Actividad de Tratamiento CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS (CAU)	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Ciencia, Innovación y Transformación Digital, Ciudad Inteligente, Infraestructura y Telecomunicaciones, con domicilio en Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio B. Planta Baja. Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	Centro de Atención a Usuarios (CAU)
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: Cumplimiento de una obligación legal: RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Consentimiento de la persona interesada (Art. 6 RGPD)
Finalidades del Tratamiento	Realización de la prestación del servicio de atención al usuario de los servicios de las tecnologías de la información y la comunicación corporativos del Ayuntamiento de Granada y mejorarlos.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y Apellidos; Firma Electrónica; DNI/NIF; Teléfono; Correo Electrónico corporativo; Número de empleado; Voz)
Categorías de interesados	Empleados Públicos Municipales; Cargos Electos Municipales; Encargados del tratamiento en virtud de Contrato o Convenio con acceso a los sistemas de información municipales.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	No
Transferencias internacionales	No
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No suprimen
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>

4

Código seguro de verificación: **BS73Q5CQ5DR208QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección

<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>Firmado por **HERRERA TRIGUERO FRANCISCO**
Rubricado al mar **GENERALBE TENORIO SUSANA**/CD. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORM 07-03-2023 10:26:08
/DIRECTOR/A GENERAL DE CIENCIA, INNO 06-03-2023 11:38:50Contiene 2
firmas digitales

Pag. 4 de 14



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 172/2023	Nº DECRETO
	CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CIUDAD INTELIGENTE, INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES		

Registro de Actividad de Tratamiento ACCESO AL CENTRO DE PROCESO DE DATOS (Sala Servidores Municipales)	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Ciencia, Innovación y Transformación Digital, Ciudad Inteligente, Infraestructura y Telecomunicaciones, con domicilio en Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio B. Planta Baja. Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	Control de Acceso al Centro de Proceso de Datos (servidores municipales).
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: Cumplimiento de una obligación legal: RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Consentimiento de la persona afectada.
Finalidades del Tratamiento	Control de acceso al Centro de Proceso de Datos donde se ubican los servidores municipales del Ayuntamiento de Granada.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y Apellidos; DNI/NIF; Teléfono; Correo Electrónico corporativo; Número de empleado; Datos biométricos).
Categorías de interesados	Empleados Públicos Municipales con acceso a la sala de servidores municipales.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	NO
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No suprimen.
Delegado de Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>

5

Código seguro de verificación: **BS73Q5CQ5DR208QLFSD2**La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>Firmado por **HERRERA TRIGUERO FRANCISCO**
Rubricado al mar **GENERALBE TENORIO SUSANA**/CD. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORM 07-03-2023 10:26:08
/DIRECTOR/A GENERAL DE CIENCIA, INNO 06-03-2023 11:38:50Contiene 2
firmas digitales

Pag. 5 de 14



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 172/2023	Nº DECRETO
	CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CIUDAD INTELIGENTE, INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES		

Registro de Actividad de Tratamiento WEB	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Ciencia, Innovación y Transformación Digital, Ciudad Inteligente, Infraestructura y Telecomunicaciones, con domicilio en Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio B. Planta Baja. Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	WEB
Legitimación del Tratamiento	Como Administración Pública, el Ayuntamiento de Granada tratará sus datos personales en el ejercicio de competencias públicas y en pro del interés público o en el cumplimiento de obligaciones legales aplicables.
Finalidades del Tratamiento	Tratamos sus datos para proporcionarles los servicios públicos y trámites administrativos que nos compete como corporación local y en cumplimiento de las diferentes obligaciones legales en nuestro ejercicio.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE) - De contacto: (Correo electrónico; Número Móvil; Número de Teléfono)
Categorías de interesados	Ciudadanía en general.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	El Ayuntamiento de Granada solo podrá comunicar sus datos cuando sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales o cuando una Ley le confiera la competencia para hacerlo.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Asimismo, el Ayuntamiento de Granada, como parte de la Administración Local conservará los datos según las obligaciones legales que le sean aplicables y respetando lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>

6

Código seguro de verificación: **BS73Q5CQ5DR208QLFSD2**La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>Firmado por **HERRERA TRIGUERO FRANCISCO**
Rubricado al mar **GENERALBE TENORIO SUSANA**/CD. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORM 07-03-2023 10:26:08
/DIRECTOR/A GENERAL DE CIENCIA, INNO 06-03-2023 11:38:50Contiene 2
firmas digitales

Pag. 6 de 14



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 172/2023	Nº DECRETO
	CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CIUDAD INTELIGENTE, INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES		

Registro de Actividad de Tratamiento TELEFONIA	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Ciencia, Innovación y Transformación Digital, Ciudad Inteligente, Infraestructura y Telecomunicaciones, con domicilio en Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio B. Planta Baja. Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	TELEFONÍA
Legitimación del Tratamiento	Como Administración Pública, el Ayuntamiento de Granada tratará sus datos personales en el ejercicio de competencias públicas y en pro del interés público o en el cumplimiento de obligaciones legales aplicables.
Finalidades del Tratamiento	Asignación de líneas y terminales telefónicas registrando el usuario a quien se le entrega.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y Apellidos; Número de Empleado Público) - De contacto: (Extensión telefónica; Número de Teléfono)
Categorías de interesados	Empleados Públicos.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	El Ayuntamiento de Granada solo podrá comunicar sus datos cuando sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales o cuando una Ley le confiera la competencia para hacerlo.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Asimismo, el Ayuntamiento de Granada, como parte de la Administración Local conservará los datos según las obligaciones legales que le sean aplicables y respetando lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dgd@granada.org .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>

7

Código seguro de verificación: **BS73Q5CQ5DR208QLFSD2**La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>Firmado por **HERRERA TRIGUERO FRANCISCO**
Rubricado al mar **GONZALEZ TENORIO SUSANA**/CD. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN 07-03-2023 10:26:08
/DIRECTOR/A GENERAL DE CIENCIA, INNO 06-03-2023 11:38:50Contiene 2
firmas digitales

Pag. 7 de 14



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 172/2023	Nº DECRETO
	CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CIUDAD INTELIGENTE, INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES		

Registro de Actividad de Tratamiento LICENCIAS DE APLICACIONES	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Ciencia, Innovación y Transformación Digital, Ciudad Inteligente, Infraestructura y Telecomunicaciones, con domicilio en Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio B. Planta Baja. Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	LICENCIAS DE APLICACIONES
Legitimación del Tratamiento	Como Administración Pública, el Ayuntamiento de Granada tratará sus datos personales en el ejercicio de competencias públicas y en pro del interés público o en el cumplimiento de obligaciones legales aplicables.
Finalidades del Tratamiento	Registro de Licencias de Aplicaciones.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y Apellidos; Número de empleado público) - Otros: (Licencia Asignada)
Categorías de interesados	Empleados Públicos; Contratistas con Licencias de aplicaciones asignadas!
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	El Ayuntamiento de Granada solo podrá comunicar sus datos cuando sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales o cuando una Ley le confiera la competencia para hacerlo.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Asimismo, el Ayuntamiento de Granada, como parte de la Administración Local conservará los datos según las obligaciones legales que le sean aplicables y respetando lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>

8

Código seguro de verificación: **BS73Q5CQ5DR208QLFSD2**La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>
 Firmado por **HERRERA TRIGUERO FRANCISCO**
 Rubricado al mar **GENERALLE TENORIO SUSANA**

 /CD. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORM 07-03-2023 10:26:08
 /DIRECTOR/A GENERAL DE CIENCIA, INNO 06-03-2023 11:38:50

 Contiene 2
 firmas digitales


Pag. 8 de 14



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 172/2023	Nº DECRETO
	CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CIUDAD INTELIGENTE, INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES		

Registro de Actividad de Tratamiento Gestión de la Protección de Datos	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Ciencia, Innovación y Transformación Digital, Ciudad Inteligente, Infraestructura y Telecomunicaciones, con domicilio en Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio E. 1ª Planta. Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	Gestión de la Protección de Datos.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Cumplimiento de una obligación legal. Art. 6.1 c) RGPD Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
Finalidades del Tratamiento	Gestión integral de la Protección de Datos en el Ayuntamiento de Granada.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y apellidos; Firma electrónica; Firma; DNI/NIF/Pasaporte/NIE; Fecha de Nacimiento; Sexo; Edad; Correo electrónico profesional; Correo electrónico personal; Dirección; Teléfono Móvil y/o fijo; - Profesionales y de empleo (Puestos de trabajo; Escala; Categoría; Nivel; Formación; Titulaciones...) - Económicos y financieros: (Propiedades; números de cuenta bancaria; otros...) - Sociales: Datos relativos a otras circunstancias sociales...
Categorías de interesados	Ciudadanía en general; Residentes; Representantes legales; Personas de contacto; Empleados Públicos; Cargos Electos.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Según normativa legal vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Se conservan durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.
Delegado de Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)

9

Código seguro de verificación: **BS73Q5CQ5DR208QLFSD2**La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>Firmado por **HERRERA TRIGUERO FRANCISCO**
Rubricado al mar **GENERALBE TENORIO SUSANA**/CD. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORM 07-03-2023 10:26:08
/DIRECTOR/A GENERAL DE CIENCIA, INNO 06-03-2023 11:38:50Contiene 2
firmas digitales

Pag. 9 de 14



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 172/2023	Nº DECRETO
	CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CIUDAD INTELIGENTE, INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES		

Registro de Actividad de Tratamiento PERMISOS ACCESO SISTEMA DE INFORMACION MUNICIPAL.	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Ciencia, Innovación y Transformación Digital, Ciudad Inteligente, Infraestructura y Telecomunicaciones, con domicilio en Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio E. 1ª Planta. Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	Gestión de permisos de accesos a aplicaciones y carpetas del Sistema de Información Municipal del Ayuntamiento de Granada.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Cumplimiento de una obligación legal. Art. 6.1 c) RGPD RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Finalidades del Tratamiento	Gestión de accesos a consulta de datos de la Plataforma de Intermediación.
Categorías de datos personales	-Identificativos: (Nombre y Apellidos; DNI/NIF; Correo electrónico profesional) - De empleo: (Puesto de Trabajo; Cargo en la organización; Número de empleado)
Categorías de interesados	Empleados Públicos y Corporativos del Ayuntamiento de Granada.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Según normativa legal vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Se conservan durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.
Delegado de Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>

10

Código seguro de verificación: **BS73Q5CQ5DR208QLFSD2**La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>Firmado por **HERRERA TRIGUERO FRANCISCO**
Rubricado al mar **GONZALEZ TENORIO SUSANA**/CD. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORM 07-03-2023 10:26:08
/DIRECTOR/A GENERAL DE CIENCIA, INNO 06-03-2023 11:38:50Contiene 2
firmas digitales

Pag. 10 de 14



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 172/2023	Nº DECRETO
	CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CIUDAD INTELIGENTE, INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES		

Registro de Actividad de Tratamiento CERTIFICADOS DIGITALES Y FIRMA ELECTRÓNICA.	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Ciencia, Innovación y Transformación Digital, Ciudad Inteligente, Infraestructura y Telecomunicaciones, con domicilio en Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio E. 1ª Planta. Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	Certificados digitales y firma electrónica.
Legitimación del Tratamiento	<p>La base legal para el tratamiento de datos se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de una obligación legal. Art. 6.1 c) RGPD <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos.</p> <p>RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p>
Finalidades del Tratamiento	Gestión de certificados digitales y firma electrónica en el ámbito del Ayuntamiento de Granada.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificativos: (Nombre y Apellidos; DNI/NIF; Correo electrónico profesional) - De empleo: (Puesto de Trabajo; Cargo en la organización; Número de empleado)
Categorías de interesados	Empleados Públicos y Cargos electos del Ayuntamiento de Granada.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Según normativa legal vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Se conservan durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>

11

Código seguro de verificación: **BS73Q5CQ5DR208QLFSD2**La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>
 Firmado por **HERRERA TRIGUERO FRANCISCO**
 Rubricado al mar **GONZALEZ TENORIO SUSANA**

 /CD. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORM 07-03-2023 10:26:08
 /DIRECTOR/A GENERAL DE CIENCIA, INNO 06-03-2023 11:38:50

 Contiene 2
 firmas digitales


Pag. 11 de 14



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 172/2023	Nº DECRETO
	CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CIUDAD INTELIGENTE, INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES		

Registro de Actividad de Tratamiento PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN.	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Ciencia, Innovación y Transformación Digital, Ciudad Inteligente, Infraestructura y Telecomunicaciones, con domicilio en Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio E. 1ª Planta. Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	Accesos a Plataforma de Intermediación.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Cumplimiento de una obligación legal. Art. 6.1 c) RGPD Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Finalidades del Tratamiento	Gestión de accesos a consulta de datos de la Plataforma de Intermediación.
Categorías de datos personales	-Identificativos: (Nombre y Apellidos; DNI/NIF; Correo electrónico profesional) - De empleo: (Puesto de Trabajo; Cargo en la organización; Número de empleado)
Categorías de interesados	Empleados Públicos del Ayuntamiento de Granada.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Según normativa legal vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Se conservan durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)

12

Código seguro de verificación: **BS73Q5CQ5DR208QLFSD2**La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>Firmado por **HERRERA TRIGUERO FRANCISCO**
Rubricado al mar **GENERALBE TENORIO SUSANA**/CD. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN 07-03-2023 10:26:08
/DIRECTOR/A GENERAL DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN 06-03-2023 11:38:50Contiene 2
firmas digitales

Pag. 12 de 14



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 172/2023	Nº DECRETO
	CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CIUDAD INTELIGENTE, INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES		

Registro de Actividad de Tratamiento SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Ciencia, Innovación y Transformación Digital, Ciudad Inteligente, Infraestructura y Telecomunicaciones, con domicilio en Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio B. 1ª Planta. Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	Sistema de Información Municipal.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: Cumplimiento de obligación legal: Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público Consentimiento de la persona interesada.
Finalidades del Tratamiento	Soporte y mantenimiento del Sistema de Información Municipal.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificativos: (Nombre y apellidos; Firma electrónica; DNI/NIF/NIE; Firma; Correo electrónico; Dirección; Teléfono). - Económicos, Financieros, de Seguros - Características personales y Sociales. - Otros
Categorías de interesados	Ciudadanía y Residentes; Representantes legales. Empleado Públicos Municipales y Corporativos.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Unidades del Ayuntamiento de Granada y Registros de otras Administraciones.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No suprimen.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>

13

Código seguro de verificación: **BS73Q5CQ5DR208QLFSD2**La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>Firmado por **HERRERA TRIGUERO FRANCISCO**
Rubricado al mar **GONZALEZ TENORIO SUSANA**/CD. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORM 07-03-2023 10:26:08
/DIRECTOR/A GENERAL DE CIENCIA, INNO 06-03-2023 11:38:50Contiene 2
firmas digitales

Pag. 13 de 14



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 172/2023	Nº DECRETO
		CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, CIUDAD INTELIGENTE, INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES	

Granada, en la fecha firmado electrónicamente
El Concejal Delegado de Ciencia, Innovación y Transformación Digital,
Ciudad Inteligente, Infraestructura y Telecomunicaciones

Fdo.: Francisco Herrera Trigueros

Código seguro de verificación: **BS73Q5CQ5DR208QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **HERRERA TRIGUERO FRANCISCO** /CD. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORM 07-03-2023 10:26:08
Rubricado al mar **GENERAL DE TENORIO SUSANA** /DIRECTOR/A GENERAL DE CIENCIA, INNO 06-03-2023 11:38:50

Contiene 2
firmas digitales

